



Consejo de Seguridad

Distr. general
4 de octubre de 2022
Español
Original: inglés

Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

Informe del Secretario General

I. Introducción y prioridades de la Misión

1. Este informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución [1244 \(1999\)](#) del Consejo de Seguridad, por la cual el Consejo estableció la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y pidió al Secretario General que le presentara periódicamente informes sobre la ejecución de su mandato. El informe abarca las actividades de la UNMIK y los acontecimientos conexos ocurridos entre el 16 de marzo y el 15 de septiembre de 2022.

2. Las prioridades de la Misión siguen siendo promover la seguridad, la estabilidad y el respeto de los derechos humanos en Kosovo y en la región. Para avanzar en el logro de sus objetivos, la UNMIK sigue manteniendo una colaboración constructiva con Pristina y Belgrado, todas las comunidades de Kosovo y los agentes regionales e internacionales. La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y la Fuerza de Kosovo siguen desempeñando sus funciones en el marco de la resolución [1244 \(1999\)](#). La Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo mantiene su presencia en Kosovo, conforme a la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de 26 de noviembre de 2008 ([S/PRST/2008/44](#)) y al informe del Secretario General de 24 de noviembre de 2008 ([S/2008/692](#)). Los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas colaboran estrechamente con la Misión.

II. Principales acontecimientos políticos y relacionados con la seguridad

3. El enardecimiento de los intercambios de declaraciones entre Belgrado y Pristina y la escalada de las tensiones sobre el terreno afectaron a la marcha de la normalización de las relaciones a lo largo del período sobre el que se informa. La discordia entre las partes giró en torno a la votación en Kosovo durante las elecciones serbias, las cuestiones de libertad de circulación y la aplicación de acuerdos anteriores sobre cuestiones energéticas y la Asociación/Comunidad de Municipios de Mayoría Serbia. El apoyo continuado de los funcionarios de la Unión Europea y de otras partes interesadas internacionales contribuyó a relajar las tensiones y a mantener la implicación en el diálogo facilitado por la Unión Europea.



4. Belgrado y Pristina hicieron progresos respecto de algunas cuestiones pendientes en el diálogo facilitado por la Unión Europea. El 21 de junio las partes aprobaron una hoja de ruta para la aplicación de los acuerdos energéticos de 2013 y 2015. En la hoja de ruta se especifican los pasos, con sus correspondientes plazos, que debe dar cada parte a lo largo de 100 días y se prevé la integración de los cuatro municipios de mayoría serbia del norte de Kosovo en el sistema energético de Kosovo. Belgrado y Pristina acordaron que, como primer paso, la Oficina de Regulación de la Energía de Kosovo expediría una licencia de suministro a Elektrosever, filial de la empresa nacional de energía serbia. Luego se firmarían acuerdos técnicos entre Elektrosever y el Operador de Sistemas y Mercados de Transmisión de Electricidad de Kosovo, y los Servicios de Distribución de Electricidad de Kosovo. En virtud de los acuerdos técnicos, Elektrosever prestaría servicios de distribución en los cuatro municipios de mayoría serbia del norte de Kosovo, mientras que el Operador de Sistemas y Mercados de Transmisión de Electricidad de Kosovo y los Servicios de Distribución de Electricidad de Kosovo tendrían acceso a la infraestructura de transmisión y distribución del norte de Kosovo.

5. El impulso inicial en la ejecución de la hoja de ruta energética se ha estancado desde entonces. La Oficina de Regulación de la Energía de Kosovo concedió una licencia de suministro a Elektrosever el 24 de junio. Sin embargo, los pasos posteriores, incluida la celebración de los acuerdos técnicos, siguen pendientes de realizarse.

6. Los avances en la aplicación de la hoja de ruta también se vieron afectados por las nuevas tensiones relacionadas con otros asuntos, entre ellos las decisiones del gobierno de Kosovo de 29 de junio sobre la expedición “recíproca” de declaraciones temporales de entrada y salida a los titulares de documentos de identidad serbios, y la obligación de sustituir las matrículas de vehículos expedidas por Serbia que designaban localidades de Kosovo por matrículas expedidas por Kosovo entre el 1 de agosto y el 30 de septiembre de 2022. Según el Ministerio del Interior de Kosovo, los vehículos que no quedaran registrados en el sistema de Kosovo en el plazo previsto se considerarían ilegales y no podrían circular por el territorio.

7. Representantes serbokosovares en el norte de Kosovo y en Belgrado denunciaron las decisiones como acciones unilaterales contrarias a los acuerdos facilitados por la Unión Europea. El 31 de julio, en vísperas de la aplicación de las decisiones, se activaron sirenas antiaéreas en los municipios del norte, y se erigieron barricadas que cortaban la carretera en las rutas que cruzan la línea fronteriza administrativa en Jarinje/Jarinjë (puesto 1) y Brnjak/Bërnjak (puesto 31). Posteriormente, la policía de Kosovo cerró los pasos. La policía de Kosovo dio parte de varios disparos efectuados contra sus unidades y de una explosión, sin que se produjeran heridos. La policía también notificó varios incidentes de manifestantes que maltrataron e hirieron a residentes albanokosovares, además de dañar sus vehículos. Como novedad preocupante, se observó entre los manifestantes serbokosovares un número considerable de individuos fuertemente armados. Los rumores y la información engañosa aumentaron aún más el tono airado de las declaraciones y la ansiedad de la población. La Representante Especial del Secretario General para Kosovo, Caroline Ziakeh, hizo un llamamiento a la calma, el restablecimiento de la libertad de circulación y la actuación de buena fe en el marco del diálogo facilitado por la Unión Europea. La Fuerza de Kosovo hizo llamamientos similares y expresó su disposición a intervenir para garantizar un entorno seguro. El Comandante de la Fuerza de Kosovo se reunió con representantes serbokosovares y mantuvo un contacto continuo con funcionarios de Belgrado y Pristina.

8. Pristina acusó a Belgrado de ser responsable de los cortes de carretera y de movilizar las protestas en el norte. Dirigentes serbokosovares advirtieron al gobierno

de Pristina que, a menos que el gobierno revocara su decisión, los serbokosovares establecerían de manera unilateral la Asociación/Comunidad de Municipios de Mayoría Serbia.

9. A raíz de la actividad diplomática de los actores internacionales en la noche del 31 de julio, Pristina accedió a posponer la implementación de sus medidas hasta el 1 de septiembre, y a continuación los manifestantes retiraron las barricadas (el 27 de agosto las partes acordaron un mecanismo de entrada y salida, como se indica en el párrafo 29). Sin embargo, siguieron ocurriendo incidentes de seguridad de manera esporádica. El 6 de agosto se produjeron disparos contra una patrullera de la policía de Kosovo en el embalse de Gazivode, en el municipio de Zubin Potok, aunque no se registraron heridos. La policía de Kosovo, la Fuerza de Kosovo y la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo aumentaron su presencia y sus patrullas en el norte, y concretamente en las carreteras que llevan a los puestos 1 y 31. Las pintadas provocadoras en algunos lugares del norte de Kosovo aumentaron la ansiedad de la población.

10. El 18 de agosto el Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y Vicepresidente de la Comisión Europea, Josep Borrell, recibió en Bruselas al Presidente de Serbia, Aleksandar Vučić, y al Primer Ministro de Kosovo, Albin Kurti. Aunque no se llegó a ningún acuerdo concreto sobre la libertad de circulación, los dirigentes se comprometieron a celebrar reuniones periódicas y deliberaron sobre algunos aspectos relacionados con la normalización de las relaciones.

11. El 3 de abril se celebraron en Serbia elecciones presidenciales, parlamentarias y municipales parciales. La organización de las votaciones en Kosovo volvió a causar controversia y tensiones. Reiterando su posición sobre el referéndum constitucional serbio del 16 de enero de 2022, Pristina se opuso a que se celebrara la votación en Kosovo sin que mediara una solicitud oficial directa del Gobierno de Serbia. La propuesta de Pristina de que la votación se realizara por correo o en los locales de la oficina de enlace de Belgrado en Pristina fue considerada inaceptable por Belgrado. A pesar de las gestiones del Quinteto (Alemania, Estados Unidos de América, Francia, Italia y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) y de la Unión Europea para que se permitiera la votación conforme a una práctica anterior en que la OSCE recogía las papeletas, no se llegó a ningún acuerdo. En respuesta a la situación, el 25 de marzo la Lista Serbia organizó protestas pacíficas en Gračanica/Graçanicë y Mitrovica del Norte. El día de las elecciones el Gobierno de Serbia facilitó el transporte para que los habitantes de Kosovo con derecho a voto se desplazaran a los colegios electorales del centro de Serbia, sin que se produjeran incidentes importantes. De las más de 93.000 personas de Kosovo con derecho a voto, depositaron su voto en las elecciones serbias más de 19.500 personas.

12. El titular, el Sr. Vučić, se aseguró su segundo mandato como Presidente al obtener el 58 % de los votos. La coalición gobernante, encabezada por su Partido Progresista Serbio, obtuvo alrededor del 43 % de los votos, mientras que el principal bloque de la oposición, la coalición Unidos por la Victoria de Serbia, obtuvo el 13,5 %, seguido de cerca por el Partido Socialista de Serbia, socio de coalición del Partido Progresista Serbio.

13. En el marco de sus renovados intentos por ingresar en organizaciones internacionales, el 12 de mayo Kosovo presentó una solicitud de adhesión al Consejo de Europa, lo que motivó protestas de Belgrado. Al día siguiente, el Sr. Vučić convocó una reunión del Consejo de Seguridad Nacional de Serbia, en que advirtió de “graves consecuencias”. Tras la reunión, el Ministro de Relaciones Exteriores de Serbia, Nikola Selaković, declaró que, en respuesta a la solicitud de Kosovo, había presentado al Sr. Vučić notas de “desreconocimiento” de cuatro países no

identificados. El gobierno de Kosovo también ha expresado su intención de solicitar el ingreso en la Unión Europea para fines de año y la adhesión al programa Asociación para la Paz de la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

14. Los dirigentes de Albania, Macedonia del Norte y Serbia se reunieron en Ohrid (Macedonia del Norte) los días 7 y 8 de junio y en Belgrado el 1 de septiembre en el marco de la iniciativa Balcanes Abiertos. El Primer Ministro de Montenegro, Dritan Abazović, y el Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina, Zoran Tegeltija, participaron como observadores. Los dirigentes firmaron acuerdos de cooperación en materia de educación, cultura, turismo, energía y seguridad alimentaria, entre otros temas. El gobierno de Kosovo mantuvo sus antiguas objeciones a la iniciativa, que en su opinión socavaría los objetivos y valores de la integración europea plasmados en el proceso de Berlín, en particular el establecimiento del mercado regional común. El Canciller de Alemania, Olaf Scholz, se hizo eco del apoyo al proceso de Berlín en la visita que efectuó a Kosovo el 10 de junio. Prometió que su país procuraría revitalizar el proceso de Berlín con miras a promover la integración europea a través de la libre circulación de personas, bienes, servicios y capitales en la región, en consonancia con la iniciativa del mercado regional común para los Balcanes Occidentales.

15. El 20 de junio el Gobierno de Albania y el gobierno de Kosovo celebraron su octava sesión conjunta en Pristina y firmaron múltiples acuerdos de cooperación, en particular sobre libertad de circulación, seguridad y diversificación del suministro energético, conectividad ferroviaria, turismo y agricultura.

16. Los días 23 y 24 de junio se reunió en Bruselas el Consejo Europeo bajo la Presidencia francesa del Consejo de la Unión Europea. El Consejo Europeo reafirmó la necesidad de lograr avances tangibles en el diálogo entre Belgrado y Pristina. La falta de toda referencia en las conclusiones a la liberalización del régimen de visados para Kosovo fue nuevo motivo de frustración en Pristina. La Asamblea de Kosovo aprobó el 3 de agosto una resolución en que pedía a la Unión Europea que concediera la liberalización del régimen de visados a Kosovo.

17. Las instituciones de Kosovo emprendieron varias reformas importantes en relación con las elecciones y los partidos políticos. El 1 de julio la Asamblea de Kosovo estableció una comisión especial sobre la reforma electoral. La comisión tratará de abordar las recomendaciones pendientes de las misiones de observación electoral de la Unión Europea en el sentido de reforzar la transparencia, la rendición de cuentas y la participación política de las mujeres. En agosto la Asamblea aprobó el proyecto de ley de financiación de entidades políticas y ratificó el acuerdo marco de colaboración financiera en virtud del Instrumento de Ayuda de Preadhesión III de la Comisión Europea. El acuerdo aporta cerca de 64 millones de euros anuales de 2021 a 2027 en apoyo del estado de derecho y de las reformas económicas, de gobernanza y energéticas.

18. El 14 de junio la Asamblea de Kosovo aprobó, en primera lectura, las modificaciones de la ley del salario mínimo que había propuesto el gobierno. En los días anteriores, miembros de la Organización de Veteranos de Guerra del Ejército de Liberación de Kosovo se habían manifestado ante la sede de la Asamblea para exigir, en vano, que se los incluyera en la ley como beneficiarios. Asimismo, a fines de agosto la Federación de Sindicatos Independientes de Kosovo anunció una huelga general de los empleados de instituciones públicas para exigir aumentos salariales a la espera de que se aprobara la ley de sueldos en el sector público.

19. El 21 de julio la Asamblea de Kosovo aprobó la ley del censo de población y vivienda de Kosovo. Todavía no se ha anunciado la fecha del censo, que se realizó

por última vez en 2011. El Fondo de Población de las Naciones Unidas está prestando asistencia técnica a la Oficina de Estadística de Kosovo en la preparación del censo.

20. En el período comprendido entre el 16 de marzo y el 31 de agosto se produjeron nueve incidentes notables que afectaron a lugares de culto y cementerios ortodoxos serbios en localidades de comunidades no mayoritarias. Entre esos casos se encuentra un incidente de hurto agravado en una iglesia ortodoxa serbia de la aldea de Zhivinjan/Živinjanje, en el municipio de Prizren. En la ciudad de Prizren, unos agresores dañaron el portón y la puerta de una iglesia ortodoxa serbia. En un incidente de grafitis, se pintó la letra “Z” en una iglesia ortodoxa serbia de la ciudad de Shtime/Štimlje y se retiró de una iglesia ortodoxa una bandera serbia que luego se quemó en la ciudad de Viti/Vitina.

21. En el cementerio ortodoxo serbio de Pejë/Peć varias lápidas sufrieron destrozos. Al parecer, en dos ocasiones se dañaron cruces conmemorativas de madera en el cementerio de la ciudad de Rahovec/Orahovac. Se produjeron hurtos en varios lugares de culto de diversas denominaciones en zonas de todo Kosovo donde la comunidad afectada era mayoritaria, como iglesias ortodoxas serbias, mezquitas y cementerios musulmanes.

22. Hubo otros incidentes de gran repercusión que causaron tensiones entre las comunidades a lo largo del período sobre el que se informa. El 29 de junio un ciudadano de Serbia fue detenido en Gazimestan por incitar al odio durante las celebraciones del día de San Vito. El 6 de septiembre el Tribunal de Primera Instancia de Pristina lo condenó a ocho meses de prisión. En junio y agosto, en la aldea de Hoçë e Madhe/Velika Hoça, en el municipio de Rahovec/Orahovac, se denunciaron robos en tiendas propiedad de serbokosovares. En agosto, en la aldea de Donja Brnjica/Bërnice e Poshtme, en el municipio de Pristina, se realizaron pintadas ofensivas en el exterior de una casa propiedad de serbokosovares y frente a la casa. En septiembre, dos serbokosovares, padre e hijo, fueron apuñalados en la aldea de Babin Most/Babimoc, en el municipio de Obiliq/Obilić. Posteriormente, la policía de Kosovo detuvo a dos sospechosos albanokosovares en relación con la agresión. También son especialmente preocupantes los incidentes de violencia sexual contra las comunidades romaní, askali y egipcia de Kosovo. En junio se tuvo noticia de una serie de amenazas de bomba en escuelas administradas por el Gobierno de Serbia y en el aeropuerto de Pristina, cuya falsedad confirmó la policía de Kosovo.

23. El 6 de agosto, la policía de Kosovo detuvo en la línea fronteriza administrativa del norte de Kosovo a una periodista de la Federación de Rusia que, al parecer, pretendía visitar lugares de la Iglesia Ortodoxa Serbia en Kosovo. Se la puso en libertad al cabo de varias horas. El Ministerio del Interior de Kosovo la declaró persona non grata por dedicarse al “espionaje” y le prohibió visitar Kosovo durante cinco años. La Embajada de la Federación de Rusia en Belgrado calificó la privación de libertad y la prohibición de “provocación” y “desprecio por los principios democráticos básicos, incluida la libertad de circulación”.

24. El 21 de julio el Parlamento de Albania aprobó una resolución relativa a “afirmaciones infundadas sobre el tráfico ilegal de órganos humanos en Kosovo y Albania”, en referencia a los presuntos delitos cometidos por el Ejército de Liberación de Kosovo durante el conflicto de Kosovo. La resolución se refería a la percepción de que en las investigaciones y los escritos de acusación de la Fiscalía Especializada no se habían aducido pruebas suficientes para respaldar las denuncias. En la resolución, el Parlamento de Albania exhortaba a la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa a que elaborara un informe conducente a una revisión de su resolución 1782 (2011), que había servido de base para las investigaciones.

III. Normalización de las relaciones entre Belgrado y Pristina

25. En el período que abarca el informe, el grupo de trabajo Belgrado-Pristina, facilitado por la Unión Europea y encargado de encontrar una solución permanente a la cuestión de las matrículas de los vehículos, celebró dos reuniones en Bruselas, los días 6 y 21 de abril, sin llegar a un acuerdo.

26. El 4 de mayo, el Representante Especial de la Unión Europea para el diálogo Belgrado-Pristina y otros asuntos regionales de los Balcanes Occidentales, Miroslav Lajčák, se reunió en Berlín con el Sr. Kurti y el Sr. Vučić por invitación del Gobierno de Alemania. El Sr. Vučić y el Sr. Kurti también mantuvieron reuniones bilaterales por separado con el Sr. Scholz, quien destacó la importancia de avanzar en el diálogo en pro de una paz y estabilidad duraderas y la integración de ambas partes en la Unión Europea.

27. Posteriormente, el 13 de mayo el Sr. Lajčák se reunió en Bruselas por separado con los negociadores principales de ambas partes. Las conversaciones no lograron desbloquear el tema de las matrículas de los vehículos, pero se anunciaron algunos avances en otros asuntos, como la energía (el 21 de junio las partes aprobaron una hoja de ruta para la aplicación de los acuerdos energéticos de 2013 y 2015, como se expone en el párrafo 4).

28. El Sr. Lajčák visitó Pristina y Belgrado del 27 de junio al 2 de julio y de nuevo del 24 al 26 de agosto. En esta última visita estuvo acompañado por el Enviado Especial de los Estados Unidos para los Balcanes Occidentales y Subsecretario de Estado Adjunto, Gabriel Escobar. Según el Sr. Lajčák, las conversaciones se centraron en la implementación de la hoja de ruta energética, la cuestión de las personas desaparecidas, la cooperación regional, la posible celebración de una reunión de alto nivel entre Belgrado y Pristina y la resolución de los problemas relacionados con la libertad de circulación.

29. El 27 de agosto el Sr. Borrell anunció que Belgrado había aceptado suprimir los documentos de entrada y salida para los titulares de documentos de identificación de Kosovo y que Pristina no introduciría documentos de entrada y salida para los titulares de documentos de identificación de Serbia, y que continuarían las conversaciones sobre las matrículas de los vehículos. En un nuevo intento de hacer avanzar el diálogo, los asesores de política exterior y de seguridad del Presidente de Francia, Emmanuel Macron, y el Sr. Scholz, junto con el Sr. Lajčák, visitaron Pristina y Belgrado el 9 de septiembre y se reunieron con el Sr. Kurti y el Sr. Vučić.

IV. Norte de Kosovo

30. La situación en el norte de Kosovo se caracterizó por las tensiones y los incidentes de seguridad. El 22 de marzo, representantes serbokosovares, entre los que se encontraban miembros de la policía de Kosovo y la judicatura del norte de Kosovo, participaron en una reunión convocada por el Sr. Vučić en Belgrado en respuesta a las objeciones de Pristina a celebrar en Kosovo la votación para las elecciones serbias del 3 de abril. Posteriormente, el Consejo Judicial de Kosovo suspendió al Presidente del Tribunal de Primera Instancia de Mitrovica por haber participado en la reunión. En señal de protesta, los representantes de la Lista Serbia, los jueces serbokosovares y parte del personal municipal dejaron de acudir al trabajo, y no reanudaron sus funciones hasta que finalizó la suspensión del Presidente del Tribunal de Primera Instancia el 10 de mayo.

31. En abril se tuvo noticia de varios ataques consecutivos contra la policía de Kosovo en los municipios de Zubin Potok y Leposavić/Leposaviq, que causaron

daños a vehículos policiales pero no produjeron bajas. Varios actores internacionales, incluida la Representante Especial del Secretario General, condenaron los ataques.

32. El 23 de junio, días después del anuncio de la hoja de ruta para la aplicación de los acuerdos energéticos, un artefacto explosivo dañó un cable de alta tensión y vehículos de empresa en las instalaciones de la compañía serbia de distribución de electricidad Elektro distribucija Srbije en Mitrovica del Norte.

33. El 24 de agosto, en vísperas de la visita conjunta de los Sres. Lajčák y Escobar al norte de Kosovo, las asambleas municipales y los alcaldes de los cuatro municipios de mayoría serbia del norte de Kosovo celebraron una sesión conjunta en Zvečan/Zvečan. Aprobaron una declaración de protesta por las medidas “unilaterales” de Pristina en que anunciaban que los representantes serbokosovares podrían retirarse de todas las instituciones de Kosovo, incluidas la policía y la judicatura, ante la falta de una solución aceptable sobre la libertad de circulación. También exigían la creación de la Asociación/Comunidad de Municipios de Mayoría Serbia. En la reunión que mantuvieron ese mismo día con la Representante Especial, los representantes serbokosovares también hicieron hincapié en que se percibía una falta de interés de Pristina por la comunidad serbokosovar del norte. La Representante Especial los animó a que resolvieran esas inquietudes a través del diálogo y evitaran toda acción que intensificara las tensiones.

34. La policía de Kosovo aumentó su presencia en los cuatro municipios del norte con mayoría serbokosovar abriendo nuevas comisarías sobre el terreno y desplegando agentes albanokosovares de otras partes de Kosovo. Al parecer, muchas veces las operaciones policiales se realizaban sin la participación de los agentes de la policía de Kosovo de las comisarías locales, lo que creaba fricciones entre el cuartel general de la policía de Kosovo en Pristina y el mando policial local, así como con la población de los municipios. Esta situación podría afectar a la integración policial en el norte de Kosovo.

35. El 17 de julio la policía de Kosovo informó de que un camionero que transportaba bebidas de contrabando había chocado contra vehículos policiales cuando intentaba evitar que lo detuvieran en el municipio de Leposavić/Leposaviq. La policía, que utilizó armas de fuego, afirmó que habían resultado heridos cinco agentes y dañados dos vehículos policiales. La familia del camionero detenido alegó que la policía había ejercido un uso excesivo de la fuerza y le había infligido daños corporales.

36. Según las informaciones, el acceso de los residentes locales a determinados servicios públicos se vio afectado a raíz de que la policía de Kosovo cerrara algunas carreteras excavando zanjas. Las carreteras afectadas daban acceso a cruces no oficiales en la línea fronteriza administrativa en los municipios de Leposavić/Leposaviq y Zubin Potok. Posteriormente la policía de Kosovo permitió el paso a personas de una lista aprobada previamente y algunas partes de las carreteras excavadas se han reparado para hacer posible el tráfico limitado de vehículos.

37. El 9 de junio, el Departamento de Delitos Graves de la policía de Kosovo emitió órdenes de comparecencia dirigidas al Presidente de la Lista Serbia y Ministro para las Comunidades y los Retornos de Kosovo, Goran Rakić, junto con el Vicepresidente del partido y otro miembro del partido que era miembro de la Asamblea de Kosovo. Según las informaciones, formaban parte de los 72 serbokosovares a los que se acusaba de “infringir el orden constitucional de Kosovo” en relación con las protestas que habían tenido lugar en el norte de Kosovo en septiembre y octubre de 2021. Las protestas habían respondido a las decisiones de Pristina sobre las matrículas de los vehículos y a una operación de la policía de Kosovo contra el contrabando. La Lista

Serbia declaró que toda detención mencionada en esa lista iría seguida de protestas y “desobediencia civil”.

38. El 5 de septiembre la Primera Ministra designada de Serbia, Ana Brnabić, visitó el norte de Kosovo, donde se reunió con representantes serbokosovares. Visitó el centro multimedia de Mitrovica del Norte y lugares de culto de la Iglesia Ortodoxa Serbia, expresando la determinación de su país de mantener la paz y la estabilidad y el apoyo continuo a la comunidad serbokosovar. El Sr. Kurti declaró que esperaba que las visitas de funcionarios de Serbia a Kosovo contribuyeran a la libertad de circulación en general.

V. Retornos, reconciliaciones, patrimonio cultural y relaciones comunitarias

39. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) registró 120 retornos voluntarios de personas de comunidades no mayoritarias que habían sido desplazadas dentro y fuera de Kosovo. Los retornados eran 65 mujeres y 55 hombres (102 serbokosovares, 9 egipcios de Kosovo, 6 askalis de Kosovo, 2 romaníes de Kosovo y 1 albanokosovar). El número total de desplazados de comunidades no mayoritarias que han encontrado soluciones duraderas en Kosovo desde 2000 asciende así a 29.185, 14.335 mujeres y 14.850 hombres (12.678 serbokosovares, 7.752 askalis de Kosovo y egipcios de Kosovo, 4.049 romaníes de Kosovo, 1.878 bosniacokosovares, 1.464 gorianíes de Kosovo, 1.320 albanokosovares, 21 montenegrinos de Kosovo, 19 turcos de Kosovo y 4 croatas de Kosovo). Todavía quedan 15.683 desplazados internos en Kosovo (7.220 mujeres y 8.463 hombres) y 69.627 personas con necesidades asociadas a su desplazamiento en los Balcanes Occidentales, del total aproximado de 200.000 desplazados de Kosovo que residen en la región, la mayoría en Serbia.

40. En el período sobre el que se informa, 328 personas (304 hombres y 24 mujeres) presentaron una solicitud de asilo a las autoridades. El ACNUR veló por que todos los solicitantes de asilo recibieran asistencia jurídica, apoyo psicosocial y servicios de interpretación a título gratuito. El ACNUR siguió ayudando a los miembros de las comunidades askali de Kosovo, egipcia de Kosovo y romaní de Kosovo a obtener documentación personal y resolver trámites relacionados con el estado civil para que pudieran acceder a los servicios públicos. Otras labores de apoyo consistían en facilitar el acceso de los retornados y desplazados a la educación y a la asistencia social y jurídica y ocuparse de los derechos de propiedad y de pensión.

41. El 29 de marzo el ACNUR, la UNMIK y el Ministerio para las Comunidades y los Retornos de Kosovo organizaron en Pejë/Peć, Gjilan/Gnjilane y Lipjan/Lipljan una serie de mesas redondas para mejorar la coordinación entre las partes interesadas locales respecto de las cuestiones de los desplazados y el proceso de retorno, así como los problemas a que se enfrentaban las comunidades no mayoritarias. Los participantes en la mesa redonda expresaron su preocupación por el hecho de que la falta de prioridad y la insuficiente financiación de las oficinas municipales para las comunidades y los retornos estaban impidiendo, al parecer, que se atendieran adecuadamente las necesidades de las comunidades no mayoritarias.

42. El 12 de abril, la UNMIK, junto con la Coordinadora de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), patrocinó una reunión organizada por Multi-ethnic Culture of Kosovo, una organización no gubernamental (ONG) de romaníes de Kosovo, en que se debatió un proyecto de estrategia para promover los derechos de las comunidades romaní de Kosovo y askali de Kosovo para el período 2022-2026 y su plan de acción para el

período 2022-2024. El gobierno de Kosovo aprobó la estrategia y el plan de acción el 22 de julio.

43. Como parte de los esfuerzos de las instituciones de Kosovo por fomentar iniciativas de acercamiento a las comunidades no mayoritarias, la Oficina del Primer Ministro organizó una conferencia sobre el empleo multiétnico en las instituciones de Kosovo. La Oficina invitó a todos los municipios a que solicitaran financiación para proyectos de infraestructura en pequeña escala y ha asignado fondos para apoyar la capacitación y el empleo de las comunidades no mayoritarias de Kosovo.

44. No se hicieron nuevas contribuciones al fondo fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de las comunidades askali de Kosovo, egipcia de Kosovo y romaní de Kosovo afectadas por el saturnismo en Kosovo.

45. Del 5 al 9 de julio la ONG Europa Nostra, dedicada a la preservación del patrimonio cultural y natural en Europa, visitó Kosovo acompañada por representantes del Banco Europeo de Inversiones. Con ocasión de la visita, el gobierno de Kosovo pidió a Europa Nostra que se disculpara por haber causado lo que el gobierno consideraba un daño a la reputación al haber incluido el monasterio de Visoki Dečani en su lista de los siete sitios del patrimonio más amenazados de Europa. Europa Nostra justificó la inclusión en la lista, destacando, entre otras cosas, los “complejos desafíos de seguridad”. El 20 de mayo el Quinteto reiteró su llamamiento al gobierno de Kosovo para que cumpliera sin más demora con el fallo de 2016 del Tribunal Constitucional de Kosovo sobre el registro de los terrenos del monasterio de Visoki Dečani. El Quinteto, junto con la Unión Europea y otros jefes de misiones diplomáticas, realizó una visita conjunta al monasterio el 24 de mayo.

46. La Representante Especial visitó Deçan/Dečane el 21 de julio y se reunió con los dirigentes del municipio y del monasterio de Visoki Dečani. Habló de las iniciativas encaminadas a fomentar la confianza intercomunitaria y de la conservación del patrimonio cultural del monasterio, y expresó el apoyo continuo de la UNMIK al diálogo intercomunitario y al fomento de la confianza.

47. El 3 de junio la diócesis de la Iglesia Ortodoxa Serbia de Raška-Prizren y Kosovo-Metohija suspendió el contacto con las autoridades de Kosovo por considerar que se habían vulnerado las libertades y los derechos religiosos básicos. La suspensión se produjo después de que la policía de Kosovo negara el acceso a un sacerdote ortodoxo serbio y un grupo de peregrinos que deseaban celebrar un servicio en la iglesia inacabada de Cristo Salvador de Pristina, que había sido objeto de una disputa de propiedad entre la Universidad de Pristina y la Iglesia Ortodoxa Serbia. La policía de Kosovo, alegando el incumplimiento de los procedimientos oficiales, también rechazó la solicitud de unos peregrinos ortodoxos serbios para visitar un monasterio local el 11 de junio en Mushutishtë/Mušutište, municipio de Suharekë/Suva Reka.

VI. Estado de derecho y derechos humanos

48. A lo largo del período, la Comisión Europea para la Democracia por el Derecho, también llamada Comisión de Venecia, emitió varios dictámenes en relación con proyectos de ley de Kosovo, incluido un dictamen sobre el proyecto revisado de modificación de la ley del Consejo Fiscal de Kosovo, en que se señalaba que la nueva composición del Consejo se ajustaba a las normas internacionales. El proyecto revisado de modificación prevé, entre otras cosas, que los fiscales constituyan una mayoría frente a los demás miembros del Consejo, que serán elegidos por la Asamblea de Kosovo y la Institución del Defensor del Pueblo de Kosovo, reduciendo así el riesgo de politización del Consejo. La Asamblea aprobó el proyecto de modificación

en junio. Ese mismo mes, la Comisión de Venecia emitió dictámenes sobre el proyecto de ley de la Oficina Estatal de Verificación y Decomiso de Bienes Injustificados, en que expresó su preocupación por las consecuencias negativas que podrían acarrear algunas de sus disposiciones para los derechos humanos, entre otras cosas con respecto a la protección de datos. El propósito del proyecto de ley es introducir un nuevo instrumento jurídico para el “decomiso civil” de los bienes injustificados. El 14 de julio la Asamblea aprobó el proyecto de ley en principio, pero se están estudiando nuevas modificaciones. La Comisión de Venecia comentó también el documento conceptual relativo a la verificación de antecedentes de jueces y fiscales, junto con el proyecto de enmiendas a la Constitución. La Comisión recomendó que se centrara la atención, entre otras cosas, en los cambios legislativos que fueran más sencillos de aplicar y en limitar las autoridades sujetas a los controles de integridad a los miembros del Consejo Judicial de Kosovo y del Consejo Fiscal de Kosovo, los presidentes de las salas y los jefes de fiscalía.

49. El 14 de julio la Asamblea de Kosovo aprobó los proyectos de ley del Código de Procedimiento Penal y de declaración de origen y control de la riqueza y las donaciones. El código de procedimiento penal exige la suspensión de los funcionarios acusados de corrupción, la celebración de juicios en rebeldía para todos los delitos y la aplicación de normas más estrictas para la repetición del juicio en casos penales, así como la utilización de procedimientos modificados de retención y decomiso. La Asamblea también aprobó los proyectos de ley de ejecución de sanciones penales, del Servicio Penitenciario de Kosovo y del Servicio de Libertad Condicional de Kosovo, destinados a facilitar el ejercicio de los derechos de los reclusos y detenidos y mejorar las condiciones de servicio del personal.

50. El recién creado Tribunal Mercantil comenzó a funcionar el 1 de agosto. Se han trasladado a la jurisdicción del Tribunal Mercantil aproximadamente 9.000 a 10.000 casos pendientes del Tribunal de Primera Instancia de Pristina y el Tribunal de Apelación. El Consejo Judicial de Kosovo inició la contratación de 10 jueces para el Tribunal, 2 de ellos de la comunidad serbokosovar.

51. Actores de la sociedad civil han publicado recientemente varios informes sobre el estado de derecho. El 16 de marzo, FOL Movement, una ONG de Kosovo, hizo público un informe sobre la actuación del sistema judicial en la lucha contra la corrupción en 2021, en que ponía de manifiesto graves retrasos en la resolución de casos de corrupción a lo largo del año. Las organizaciones Balkan Investigative Reporting Network e Internews Kosova también publicaron un informe en que expresaban inquietud por la escasa calidad de las sentencias y acusaciones relacionadas con la corrupción y la lentitud de los avances en los casos de mayor repercusión. En julio, el Instituto Jurídico de Kosovo, también una ONG, presentó su informe correspondiente a 2021 sobre casos de corrupción en Kosovo, en que se señalaba el escaso número de condenas, la falta de decomiso efectivo de los bienes adquiridos ilegalmente y la poca disposición de los tribunales a imponer penas accesorias además de las de prisión, como la inhabilitación para ejercer funciones públicas y la indemnización por daños y perjuicios. Se han observado tendencias similares en 2022 en relación con casos de corrupción y delincuencia organizada de gran repercusión, incluidos retrasos y aplazamientos en las actuaciones y los juicios penales.

52. El 29 de marzo la Fiscalía Especial de Kosovo anunció la presentación de un escrito de acusación contra un albanokosovar de ciudadanía serbia que se encuentra en prisión preventiva en Kosovo desde marzo de 2021 y está acusado de crímenes de guerra contra la población civil en relación con la masacre de Izbica, ocurrida el 28 de marzo de 1999 en la aldea de Izbicë/Izbica, en el municipio de Skenderaj/Srbica.

53. El 29 de julio se celebró la primera vista del nuevo juicio del dirigente de la Lista Serbia y ex-Ministro de Administración Local, Ivan Todosijević, en el Tribunal de Primera Instancia de Pristina. El Sr. Todosijević había sido condenado en diciembre de 2019 a dos años de cárcel por “incitación al odio, la discordia o la intolerancia nacional, racial, religiosa o étnica” por su supuesta negación de la masacre que se produjo en 1999 en la localidad de Recak/Račak.

54. Según el Centro de Derecho Humanitario de Kosovo, en el primer semestre de 2022 los tribunales de Kosovo conocieron de 14 causas por crímenes de guerra. En la mayoría de las causas las actuaciones habían estado pendientes ante los tribunales de Kosovo desde hacía varios años. El Centro de Derecho Humanitario de Kosovo también observó demoras en las vistas y retrasos en la traducción de los expedientes en relación con las causas de crímenes de guerra, en especial en el Tribunal de Primera Instancia de Mitrovica.

55. La UNMIK siguió apoyando la integración del poder judicial y la administración de justicia en el norte de Kosovo, prestando especial atención a la mejora de la gestión de las causas. La acumulación de casos civiles ante el Tribunal de Primera Instancia de Mitrovica ha disminuido a raíz de la contratación de 10 traductores y 4 auxiliares judiciales. Asimismo, se han amueblado y equipado completamente dos salas de audiencia de las secciones del Tribunal de Primera Instancia de Mitrovica en Zubin Potok y Leposavić/Leposaviq.

56. La UNMIK siguió prestando apoyo a los jueces y fiscales para subsanar la discriminación institucional por razón de género en la aplicación de las leyes con disposiciones relacionadas con las cuestiones de género. Apoyó a una ONG en el seguimiento de las audiencias judiciales relacionadas con la propiedad conjunta de bienes, la manutención económica y la violencia doméstica, y organizó un taller con jueces de tribunales de apelación sobre la interpretación legal de las disposiciones relativas a la propiedad conjunta. Para mejorar la protección de los derechos humanos de la población penitenciaria y facilitar su rehabilitación, la Misión suministró material a varios centros de detención y proporcionó equipo de tecnología de la información al Consejo Judicial de Kosovo. En un esfuerzo por colmar las lagunas en las capacidades críticas de las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley, la UNMIK llevó a cabo actividades programáticas para mejorar las instalaciones de la Unidad de Enlace y Coordinación Internacionales de la policía de Kosovo, en consonancia con las normas internacionales y los protocolos relativos a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), y para reforzar las capacidades en materia de ciencia forense digital del Organismo Forense de Kosovo.

57. La Unión Europea y otros actores internacionales, así como organizaciones de la sociedad civil, criticaron la designación del candidato al cargo de Fiscal del Estado de Kosovo por parte del Consejo Fiscal de Kosovo por considerarla poco transparente. El 21 de abril, el Consejo nombró a un Fiscal del Estado interino a la espera de que finalizara el proceso.

58. Todavía están pendientes de aprobación por el gobierno de Kosovo varios proyectos de ley importantes que guardan relación con los derechos humanos, como el proyecto de modificación de la ley sobre libertad de religión en Kosovo y el proyecto de ley de prevención y protección frente la violencia doméstica, la violencia contra las mujeres y la violencia de género. El 7 de julio la Institución del Defensor del Pueblo de Kosovo celebró una mesa redonda con autoridades de Kosovo para informar de sus próximas recomendaciones sobre la aplicación de la ley de protección contra la discriminación. En junio, el gobierno de Kosovo presentó un informe sobre los progresos realizados en materia de protección y promoción de los derechos humanos (2021-2025) al grupo interinstitucional de coordinación para los derechos

humanos. El informe se centra en el impacto de la pandemia de COVID-19 en los derechos humanos en Kosovo.

59. El Ministerio de Justicia finalizó el proyecto de estrategia para la justicia de transición y lo presentó al Gabinete para su aprobación. La UNMIK aportó observaciones al proyecto de estrategia en que destacó la importancia de adoptar un enfoque inclusivo basado en los derechos humanos y centrado en las víctimas, con el objetivo de la reconciliación y la no repetición.

60. Todavía hay 1.622 personas desaparecidas (263 mujeres y 1.359 hombres) en relación con los sucesos acaecidos en Kosovo en 1998 y 1999. Si bien el Grupo de Trabajo Belgrado-Pristina sobre las personas cuyo paradero se desconoce en relación con los hechos ocurridos en Kosovo no se ha reunido a nivel de jefes de delegación desde mayo de 2021, en el período sobre el que se informa se celebraron varias reuniones técnicas a nivel de subgrupo de trabajo, aunque no se lograron grandes avances. En mayo, en consonancia con el acuerdo alcanzado en septiembre de 2020 entre las partes, las autoridades serbias evaluaron un posible emplazamiento de fosas comunes en el suroeste de Serbia, sin que comunicara ningún hallazgo. La UNMIK siguió abogando por la reanudación de las reuniones del Grupo de Trabajo y mantuvo contactos con las familias de las personas desaparecidas de todas las comunidades para contribuir a promover el cumplimiento de su derecho a la verdad.

61. La UNMIK colaboró con la Institución del Defensor del Pueblo de Kosovo, varias ONG, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y otras instituciones de derechos humanos en relación con un proyecto de acuerdo para trasladar a unos 300 reclusos de Dinamarca a Kosovo garantizando el cumplimiento de las normas internacionales. El proyecto de acuerdo está pendiente de que lo apruebe el gobierno de Kosovo y lo examine la Asamblea de Kosovo.

62. La UNMIK siguió apoyando la educación en derechos humanos para jóvenes, profesionales del derecho, autoridades municipales y representantes de la sociedad civil. La Misión promovió los derechos lingüísticos en Kosovo facilitando el aprendizaje de los dos idiomas oficiales mediante el apoyo que prestó a la labor del Comisionado de Idiomas. También abogó por la integración de las normas internacionales de derechos humanos, incluidas las de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en el marco jurídico de Kosovo.

63. En consonancia con la Estrategia y Plan de Acción de las Naciones Unidas para la Lucha contra el Discurso de Odio, la UNMIK, en su labor de vigilancia sobre el discurso de odio y la incitación al odio en línea y en las redes sociales, determinó que los incidentes de ese tipo eran especialmente frecuentes en las líneas divisorias entre etnias, así como cuando estaban dirigidos contra miembros de la comunidad LGBTIQ+. Si las autoridades públicas no vigilan, desaprueban o sancionan de forma sistemática estos intercambios en las redes sociales, se corre el riesgo de agravar las divisiones interétnicas y la discriminación y de provocar posibles actos de violencia.

64. En septiembre, la Asamblea de Kosovo anunció que volvería a examinar el proyecto de modificación del Código Civil, que no había aprobado a principios de año al haberse opuesto varias organizaciones religiosas a la inclusión del matrimonio entre personas del mismo sexo. En mayo, la Institución del Defensor del Pueblo de Kosovo pidió que en el proyecto de modificación se definieran las relaciones entre personas del mismo sexo, incluidos los matrimonios entre personas del mismo sexo, de acuerdo con la Constitución de Kosovo.

65. La UNMIK facilitó la publicación de 18 notificaciones rojas, 0 notificaciones amarillas y 9 solicitudes de extradición presentadas por miembros de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) a Kosovo. Inició asimismo la

investigación de 760 casos de la base de datos de INTERPOL. Siguen abiertos un total de 667 casos relacionados con el territorio o la población de Kosovo.

66. La UNMIK siguió prestando servicios de certificación de documentos para su utilización en países que no reconocen a Kosovo. En el período sobre el que se informa se tramitaron en total 2.062 documentos relacionados con las pensiones y el estado civil, tales como títulos de enseñanza y certificados de nacimiento, matrimonio y defunción.

VII. Las mujeres y la paz y la seguridad

67. La comisión gubernamental de Kosovo encargada de verificar y reconocer la condición de superviviente de la violencia sexual relacionada con el conflicto ha recibido 1.781 solicitudes desde su creación en 2018. Al mes de septiembre, se había concedido la condición de superviviente a 1.322 solicitantes (1.261 mujeres y 61 hombres), frente a un total de 1.149 de marzo de 2022. El 21 de abril el gobierno de Kosovo prorrogó el mandato de la comisión de verificación por un plazo de tres años.

68. El 8 de junio la UNMIK y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) organizaron la Novena Jornada Mundial de Puertas Abiertas de las Naciones Unidas sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad en Kosovo. El acto fue inaugurado por la Presidenta de Kosovo, Vjosa Osmani, la Representante Especial y la Coordinadora de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Más de 120 participantes de instituciones políticas y de la sociedad civil de Kosovo debatieron sobre la necesidad de aumentar la participación de las mujeres en los procesos políticos y la consolidación de la paz. En el acto se formularon varias recomendaciones, como la introducción de cupos de participación para las mujeres en todos los procesos de adopción de decisiones, incluido el diálogo facilitado por la Unión Europea; la colaboración con las mujeres a nivel de base para promover la construcción de una paz sostenible; y la creación de entornos seguros e inclusivos para paliar al acoso institucional contra las mujeres.

69. El 4 de agosto ONU-Mujeres y la Unión Europea inauguraron un mural dedicado a las víctimas de feminicidio para contribuir a la sensibilización a través del arte y el activismo con vistas a eliminar la violencia contra las mujeres.

70. En junio de 2022, con el apoyo técnico de ONU-Mujeres, los municipios de Gjakova/Đakovica, Gjilan/Gnjilane, Prizren y Mitrovica del Sur integraron una perspectiva de género en sus marcos presupuestarios a medio plazo para optimizar la presupuestación con respuesta a las cuestiones de género.

71. En el período que abarca el informe, la presunta violación de una niña de 11 años a manos de cinco individuos en Pristina desató la indignación pública sobre la violencia de género en Kosovo. Varias organizaciones de la sociedad civil organizaron protestas en Pristina, Tirana y Skopje para exigir que se establecieran mecanismos eficaces que garantizaran la justicia para las víctimas de la violencia sexual. La Misión se sumó a la declaración del Grupo sobre Seguridad y Género, presidido por ONU-Mujeres e integrado por representantes internacionales, gubernamentales y de la sociedad civil, en la que se pedía una actuación más decidida de las instituciones de Kosovo para ayudar a prevenir la violencia sexual y de género.

VIII. Fomento de la confianza, alianzas y cooperación

72. La Misión contribuyó a unir a las comunidades, en particular a las mujeres y los jóvenes, mediante el empoderamiento económico, el arte y la cultura, y el diálogo.

En el período que abarca el informe, la UNMIK apoyó 20 proyectos de fomento de la confianza dedicados a reforzar las relaciones entre las comunidades albanokosovar, serbokosovar, romaní de Kosovo, egipcia de Kosovo, askali de Kosovo, bosniaca de Kosovo, turca de Kosovo y goraní de Kosovo.

73. La UNMIK siguió colaborando con los asociados locales para llevar adelante su agenda de fomento de la confianza, entre otras cosas promoviendo la implicación de las distintas comunidades a través de la Plataforma de Fomento de la Confianza de Kosovo en línea, de cuyo desarrollo se encargaron tres ONG multiétnicas y dirigidas por mujeres, a saber, Open Data Kosovo en Pristina y New Social Initiative y Alternativa en el norte de Kosovo. El 18 de mayo las tres ONG congregaron a más de un centenar de activistas locales e internacionales para reconocer su labor en el avance de la agenda de creación de confianza en Kosovo. Se otorgaron premios a tres iniciativas: la plataforma de aprendizaje de idiomas Voc-Up, apoyada por la UNMIK, la emisora bilingüe en albanés y serbio Radio Fuerza de Kosovo y la iniciativa juvenil multiétnica United Youth Task Force.

74. La UNMIK siguió impulsando la agenda sobre la juventud, la paz y la seguridad prestando apoyo a programas multiétnicos para jóvenes, dando repercusión a las voces de los jóvenes que generan el cambio y fomentando las iniciativas de creación de confianza entre los jóvenes, en especial en materia de promoción, cultura, deportes y ciencia. Del 30 de mayo al 3 de junio la UNMIK congregó a 150 jóvenes de Kosovo y de los Balcanes Occidentales en la Cuarta Asamblea Juvenil de las Naciones Unidas en Kosovo para debatir sobre los desafíos relacionados con la juventud, la paz y la seguridad en la era digital y elaborar soluciones conjuntas. La UNMIK también apoyó el lanzamiento de *Youth Heroes: United in Diversity*, el primer programa de televisión dirigido por jóvenes, en el que se presenta un equipo multiétnico de jóvenes que promueven el cambio y generan soluciones creativas a problemas tales como el acoso escolar y la incitación al odio. El programa se estrenó en varios lugares de Kosovo y se emitió en albanés y serbio. En julio, la UNMIK se asoció con la red de jóvenes astrónomos de Kosovo para revitalizar el observatorio de Pristina dándolo a conocer como un centro científico multiétnico para la juventud. El observatorio, que había estado cerrado al público durante más de 35 años, se reabrió el 13 de julio con el apoyo de la UNMIK y el Ayuntamiento de Pristina.

75. La UNMIK y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) organizaron campamentos de actividades al aire libre para 114 jóvenes de ambos sexos y de diversos orígenes étnicos con el fin de fomentar la reconciliación y la cohesión social en la región de Mitrovica. La UNMIK también apoyó la revitalización de espacios artísticos y la educación cultural a través de una iniciativa interétnica de organizaciones de la sociedad civil de Mitrovica del Sur y del Norte. Se celebraron más de 65 talleres y actos artísticos y culturales, como el festival de literatura de Zana, y se tradujo y publicó poesía local en albanés, serbio e inglés. La Misión siguió ocupándose de promover los derechos a la vida, la salud, la educación y un nivel de vida adecuado de la comunidad romaní de Kosovo en Mitrovica del Sur. También promovió el espíritu empresarial de los jóvenes y el empoderamiento económico de las mujeres y los hombres de las comunidades romaní de Kosovo, askali de Kosovo y egipcia de Kosovo ofreciendo formación en desarrollo empresarial, mentorías y pequeñas subvenciones. Prestó apoyo en forma de creación de capacidad en las instituciones locales para combatir la violencia doméstica y formación profesional para supervivientes en el refugio regional de Zubin Potok.

76. Para mejorar el acceso a la justicia de las personas vulnerables, entre ellas las mujeres, las supervivientes de la violencia de género y los grupos minoritarios, el centro de asistencia jurídica del Instituto Jurídico de Kosovo, apoyado por la UNMIK, prestó asistencia jurídica gratuita a más de 1.000 personas vulnerables, entre ellas 398

mujeres, respecto de cuestiones relacionadas con los derechos de propiedad, los derechos de pensión, los contratos laborales y la violencia doméstica. El 23 de junio la Representante Especial entregó certificados de agradecimiento a los estudiantes de derecho que habían colaborado en el centro de asistencia jurídica. La UNMIK también prestó asistencia a un simulacro de juicio que llevó a cabo el 23 de junio el Instituto Jurídico de Kosovo en el Tribunal de Primera Instancia de Pristina.

77. La UNMIK y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) apoyaron al Tribunal de Primera Instancia de Pristina en la prestación de servicios de interpretación y traducción y colaboraron con la Academia de Justicia de Kosovo en el refuerzo de las competencias profesionales de 160 auxiliares de justicia de las comunidades albanokosovar y serbokosovar. La OIM siguió apoyando el programa de estudios balcánicos, y el Centro de Idiomas de la Universidad de Pristina siguió formando a profesionales lingüísticos e intérpretes calificados.

78. El 28 de julio la Asamblea de Kosovo y su Consejo de Desarrollo Sostenible, con el apoyo de la Oficina de la Coordinadora de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Kosovo, ofrecieron una sesión de formación para los diputados y el personal de las comisiones parlamentarias sobre la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en su labor. En julio, el municipio de Vushtrri/Vučitrn, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) y el equipo de las Naciones Unidas en Kosovo, presentó el primer examen local voluntario de Kosovo sobre la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se había basado en la información recopilada entre los residentes sobre las necesidades y los problemas sociales, medioambientales y económicos.

79. También en julio, se abrieron algunos tramos de la línea ferroviaria Pristina-Belgrado que estaban fuera de servicio para instalar un corredor verde en el marco del festival cultural Manifesta 14. Con el apoyo de ONU-Hábitat, ese sendero facilitador de la movilidad de 1.300 m pasó a conectar a las comunidades logrando un uso más seguro e inclusivo del espacio público. Como parte de las iniciativas del festival Manifesta, el PNUD prestó asistencia en la transformación de una biblioteca pública abandonada de Pristina en el Centro de Práctica Narrativa, un espacio interdisciplinario en que personas de todas las comunidades pueden realizar investigaciones y utilizar diversas herramientas y materiales para contar historias y buscar soluciones a los desafíos urbanos.

IX. Efectos de la pandemia y medidas de respuesta

80. Kosovo experimentó una nueva ola de infecciones por COVID-19 en julio y agosto de 2022. En el punto álgido de la ola, el número diario de nuevos casos se elevó a más de 1.800 y el número diario de casos activos superó los 10.000. En el período sobre el que se informa se registraron más de 45.000 nuevos casos, 75 muertes y un pico de más de 100 hospitalizaciones. Desde el inicio de la pandemia se han notificado en Kosovo 283.016 casos y 3.415 muertes. El 30 de abril el gobierno de Kosovo relajó la mayoría de las medidas de lucha contra la COVID-19.

81. El proceso de vacunación en Kosovo continuó. En julio, las autoridades sanitarias comenzaron a administrar la cuarta dosis de la vacuna a las personas mayores de 60 años, y al final del período sobre el que se informa se habían administrado más de 1.750 dosis. Desde el inicio del proceso de vacunación, 904.222 personas han recibido al menos una dosis de la vacuna, mientras que 824.596 han recibido dos dosis y 105.069, las tres dosis.

82. Mediante sus actividades combinadas, las Naciones Unidas en Kosovo contribuyeron al éxito de la campaña de vacunación contra la COVID-19, ofreciendo un mayor nivel de protección a la población de todo Kosovo y reduciendo el número de ingresos en unidades de cuidados intensivos y el número de muertes. La Organización Mundial de la Salud y el UNICEF ayudaron a las instituciones de salud pública de Kosovo a fortalecer la gestión de la campaña de vacunación contra la COVID-19. El UNICEF apoyó el establecimiento de centros temporales de vacunación contra la COVID-19 en varias localidades y entregó refrigeradores y congeladores para vacunas a todos los municipios. La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos construyó un almacén central de vacunas en Pristina, amplió la red de distribución de oxígeno en seis hospitales regionales e hizo otras mejoras en la infraestructura médica en distintos lugares de Kosovo.

83. El número total de los casos de COVID-19 en el personal de las Naciones Unidas y las personas a su cargo desde el comienzo de la pandemia pasó de 351 a 443. La UNMIK y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas continuaron con su labor sin limitaciones. La Misión siguió ofreciendo instalaciones para la realización de pruebas de antígenos y de reacción en cadena de la polimerasa (PCR) y ha mantenido acuerdos de apoyo médico con hospitales de Skopje para todo el personal de las Naciones Unidas y las personas a su cargo. Las vacunas contra la COVID-19 también están disponibles en la zona de la Misión.

X. Observaciones

84. Las tensiones y la acalorada retórica imperantes a lo largo del período pusieron de manifiesto la fragilidad del entorno sobre el terreno. Los sucesos del 31 de julio en el norte de Kosovo, como reacción a las decisiones del gobierno de Kosovo sobre la libertad de circulación, supusieron un grave recrudecimiento de las tensiones que llevó la situación al borde del enfrentamiento, con consecuencias potencialmente graves para la seguridad.

85. Aunque ha prevalecido la calma tras amplias intervenciones diplomáticas, no puede subestimarse la importancia de la moderación y la disposición al diálogo para resolver los desacuerdos. La implicación de la Unión Europea, junto con los Estados Unidos, fue decisiva para relajar la situación de la seguridad y allanar el camino para la celebración de conversaciones de alto nivel facilitadas por la Unión Europea que hagan posible resolver la crisis inmediata. Felicito también a la Fuerza de Kosovo por su dedicación y por el aumento de su presencia operacional en el norte de Kosovo, junto con la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo, que ha contribuido a preservar la calma y la estabilidad.

86. Los acontecimientos del 31 de julio también pusieron de manifiesto los riesgos que suponen la información errónea y la desinformación, al contribuir al acaloramiento de las declaraciones y a las tensiones. Todas las partes deben procurar que se mantenga de forma responsable la comunicación a través de todos los cauces para reducir al mínimo el riesgo de una nueva escalada.

87. La presencia observada de individuos armados entre los manifestantes serbokosovares en los acontecimientos del 31 de julio fue alarmante. Es fundamental que se ejerza la moderación y se evite esa deriva virulenta de los hechos. Es imprescindible también que la resolución de problemas a través del diálogo siga siendo el único modo de paliar las inquietudes.

88. La aparente falta de coordinación entre los diferentes componentes de la policía en Pristina y el norte de Kosovo es preocupante. Insto a las autoridades de Kosovo a que preserven la plena integración de los mandos regionales y de comisaría del norte

de Kosovo en el marco de la policía de Kosovo, en consonancia con el Primer Acuerdo sobre los Principios que Rigen la Normalización de las Relaciones, de 19 de abril de 2013. La integración policial constituyó un hito importante en la normalización de las relaciones. Debe servir de punto de partida para garantizar la cohesión de la labor policial y reforzar el estado de derecho en todo Kosovo. Se establecerá una mayor confianza si se tienen en cuenta las preocupaciones de la población local y si se garantiza su acceso a los servicios públicos básicos durante las operaciones policiales en el norte de Kosovo.

89. La reunión de alto nivel entre Belgrado y Pristina facilitada por la Unión Europea el 18 de agosto demostró la adhesión de ambas partes a las soluciones pacíficas a través del diálogo facilitado por la Unión Europea. Insto a las partes a que mantengan su compromiso de preservar la integridad del proceso de diálogo y a que cumplan todos los acuerdos pendientes. Es especialmente importante mantener debates constructivos y con visión de futuro para resolver los desacuerdos que persisten sobre la libertad de circulación y dar un nuevo impulso a la hoja de ruta para la aplicación de los acuerdos energéticos de 2013 y 2015.

90. El diálogo y las soluciones sostenibles, que conduzcan a la normalización de las relaciones a largo plazo, solo podrán darse si son inclusivos y cuentan con verdadera participación de las principales partes interesadas, en particular las mujeres, los jóvenes y los actores de la sociedad civil de todas las comunidades. Las recomendaciones derivadas de la Jornada Mundial de Puertas Abiertas de las Naciones Unidas sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad deberían ayudar a orientar la adopción de medidas destinadas a promover la participación equitativa y significativa de las mujeres en los procesos políticos y la consolidación de la paz.

91. La presunta violación de una niña de 11 años en Pristina es un hecho consternante. Exhorto a las autoridades a que se aseguren de que se haga justicia respecto de este abominable crimen y a que sigan esforzándose por brindar protección y apoyo efectivos a las supervivientes de la violencia sexual y de género.

92. Estoy descorazonado por la continuada falta de cooperación con el Grupo de Trabajo sobre las personas cuyo paradero se desconoce en relación con los hechos ocurridos en Kosovo. Mientras continúan las deliberaciones sobre el tema, el trabajo conjunto centrado en los principios humanitarios y de derechos humanos puede servir de inspiración para abordar el pasado de forma inclusiva con vistas a favorecer la reconciliación.

93. Es necesario realizar esfuerzos concertados con el fin de fomentar un entorno propicio para el regreso seguro, digno y sostenible de todos los desplazados internos y refugiados a Kosovo. Del mismo modo, es imprescindible garantizar el respeto del estado de derecho, incluida la tan esperada aplicación de las decisiones legales pertinentes que respaldan los derechos de propiedad del monasterio de Visoki Dečani, para crear confianza entre las comunidades y en las instituciones.

94. Acojo con satisfacción la labor de acercamiento y apoyo de las instituciones de Kosovo para atender las preocupaciones de las comunidades no mayoritarias, en especial las más desfavorecidas social y económicamente, como las comunidades romaní de Kosovo, askali de Kosovo y egipcia de Kosovo. Sus necesidades siguen siendo ingentes, por lo que las Naciones Unidas seguirán haciendo todo lo posible, junto con los asociados internacionales y locales, para aliviar sus problemas. Conforme a ese propósito, reitero mi llamamiento para que se hagan contribuciones voluntarias al fondo fiduciario de las Naciones Unidas a fin de intensificar el apoyo a las comunidades romaní de Kosovo, askali de Kosovo y egipcia de Kosovo.

95. Tomo nota de la aprobación de la ley del censo de población y vivienda de Kosovo. Será importante que, una vez que se haya fijado la fecha del censo, el

gobierno de Kosovo y los asociados para el desarrollo coordinen sus gestiones para garantizar su buen desarrollo y producir datos de población actualizados y dignos de crédito que sean representativos de todas las comunidades.

96. Doy las gracias a la Representante Especial, Caroline Ziadeh, por su eficaz liderazgo y a todo el personal de la UNMIK por sus tenaces esfuerzos por cumplir el mandato de la Misión. Celebro la estrecha cooperación entre la Misión y el equipo de las Naciones Unidas en Kosovo. Agradezco a la saliente Coordinadora de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Kosovo, Ulrika Richardson, su contribución. También deseo expresar mi gratitud a la Unión Europea, la Fuerza de Kosovo, la OSCE y los demás asociados internacionales por su continua colaboración con las Naciones Unidas en Kosovo.

Anexo I

Informe del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad al Secretario General sobre las actividades de la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo en el período comprendido entre el 16 de marzo y el 15 de septiembre de 2022

1. Resumen

El despliegue de marzo a julio de una unidad de policía constituida de reserva, integrada por un contingente francés y otro portugués, supuso una mejora decisiva y visible de la capacidad operativa de la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo. Con el despliegue de la unidad de policía constituida de reserva junto a la unidad de policía constituida permanente de la Misión y con su rápida integración en la cadena de mando aumentó la capacidad de la Misión para seguir de cerca los acontecimientos en las elecciones generales serbias del 3 de abril y, en general, para actuar como fuerza de respuesta de seguridad secundaria en Kosovo. La unidad de policía constituida y la unidad de policía constituida de reserva llevaron a cabo maniobras conjuntas con la fuerza de respuesta de seguridad primaria, es decir, la policía de Kosovo, y la fuerza de respuesta de seguridad terciaria, es decir, la Fuerza de Kosovo de la Organización del Tratado del Atlántico Norte. La llegada de la unidad de policía constituida de reserva fue bien recibida por los homólogos locales de todas las comunidades de Kosovo.

La Misión continuó siguiendo de cerca el curso de determinadas causas y juicios en el sistema de justicia. Se observó con satisfacción que el poder judicial había adoptado medidas para cumplir varias de las recomendaciones que figuraban en el quinto informe de seguimiento de la justicia de la Misión, publicado en diciembre de 2021, entre ellas las relativas a la resolución de casos de gran repercusión y a la necesidad de avanzar en la labor de evitar el uso excesivo de la prisión preventiva. En julio la Misión publicó su informe de evaluación del tratamiento de los casos de violación por el sistema judicial de Kosovo. El informe contiene conclusiones y recomendaciones para que las instituciones competentes traten los casos de violencia sexual y, en particular, de violación de conformidad con las disposiciones del Convenio del Consejo de Europa sobre Prevención y Lucha contra la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Doméstica (Convenio de Estambul).

Los expertos de la Misión siguieron prestando apoyo al Servicio Penitenciario de Kosovo ofreciendo actividades de creación de capacidad en diversos terrenos y brindando asistencia en los procesos de redacción de varias leyes secundarias y reglamentos internos. La Misión planteó varias cuestiones a los altos funcionarios del Servicio Penitenciario de Kosovo y al Ministerio de Justicia en relación con temas tales como las medidas de rehabilitación, los cambios en el organigrama interno del Servicio y los regímenes de cumplimiento de condena para los reclusos. Dadas las contrataciones fallidas para puestos de alto nivel que habían ocurrido repetidamente en los últimos años por múltiples razones (entre ellas, la falta de candidatos adecuados), la Misión recalcó una vez más que la contratación de personal de categoría superior debía solucionarse con carácter prioritario. Observó también con preocupación que los reclusos con problemas de salud mental muchas veces no eran internados en el Instituto Psiquiátrico Forense, tal como preveía la normativa, por falta de suficiente capacidad de internamiento en el Instituto, y subrayó la necesidad de resolver ese problema lo antes posible.

La Misión siguió prestando apoyo al Instituto de Medicina Forense de Kosovo en la búsqueda de restos humanos, su exhumación de fosas situadas en diferentes emplazamientos y su identificación en el depósito de cadáveres.

La Misión observó una tendencia positiva en la aplicación de algunos aspectos del Acuerdo sobre la Justicia facilitado por la Unión Europea y en el ámbito de la gestión de las fronteras.

2. Seguimiento

La Misión continuó su seguimiento de la labor de la policía de Kosovo, la fiscalía y la administración de justicia a través de determinadas causas y juicios en el sistema de justicia. En su quinto informe de seguimiento de la justicia, publicado en diciembre de 2021, la Misión había formulado recomendaciones sobre, entre otras cosas, la resolución de casos de gran repercusión y la labor para evitar el uso excesivo de la prisión preventiva. Ambas cuestiones han sido atendidas en cierta medida por la administración de justicia. La Misión observó una tendencia continuada al aumento del número de audiencias productivas, incluso en casos de gran repercusión. Además, varios acusados que llevaban mucho tiempo recluidos en prisión preventiva fueron puestos en libertad con arresto domiciliario. Otro hecho positivo fue la medida disciplinaria que impuso por un tribunal a dos abogados por ausentarse de las audiencias judiciales sin motivo. La Misión había señalado en repetidas ocasiones la práctica generalizada de que los acusados, los abogados y los testigos pasaran por alto las citaciones judiciales y no acudieran a las audiencias sin justificación, mientras que las salas de los tribunales apenas imponían ninguna de las sanciones de que disponían para disuadir de este comportamiento. Es alentador observar que por fin se muestra una postura diferente y es de esperar que otros tribunales sigan el ejemplo.

La Misión formuló observaciones sobre la estrategia de justicia de transición de Kosovo que había elaborado el Ministerio de Justicia.

En julio la Misión publicó su informe de evaluación del tratamiento de los casos de violación por el sistema judicial de Kosovo. El informe tiene por objeto proporcionar una evaluación preliminar del tratamiento de los casos calificados como violación en Kosovo a la luz de las normas internacionales establecidas, entre otros instrumentos, por el Convenio de Estambul, que es vinculante oficialmente para las instituciones de Kosovo desde el 25 de septiembre de 2020. La Misión observó que, si bien en los tres años anteriores se había denunciado a las instituciones competentes un número considerable de casos de violencia sexual, que afectaban en particular a menores, solo en muy pocos casos se había otorgado una reparación efectiva a las víctimas. En el informe se formulan varias recomendaciones específicas a las autoridades de Kosovo para mejorar los procedimientos en esos casos. En ese contexto, la Misión apoyó la redacción de un protocolo para los delitos de violencia sexual. Una vez aprobado, el Protocolo normalizará la prestación de servicios a las víctimas de violencia sexual en todo Kosovo, con lo que se cumplirá una importante obligación establecida en el artículo 25 del Convenio de Estambul.

La Misión siguió de cerca una serie de juicios contra combatientes extranjeros repatriados a Kosovo en 2021 desde campamentos del Estado Islámico en Siria y acusados de delitos de terrorismo; los siete adultos (seis hombres y una mujer) fueron declarados culpables y recibieron condenas muy benévolas.

El 14 de junio la Misión y el Instituto Jurídico de Kosovo presentaron un informe titulado *Justice in the Eyes of Citizens: Second Report on Monitoring of Court Hearings by Citizens*. Formaba parte de la segunda fase del proyecto de la Misión para el fomento de la confianza en el sistema judicial y la mejora de la realización de los derechos humanos mediante la supervisión de los juicios por parte

de legos, iniciado en 2019 y centrado en el principio de la publicidad de los procedimientos judiciales, conforme a lo establecido en la legislación de Kosovo. En ese segundo informe se presentaban las principales conclusiones del seguimiento de 500 juicios penales realizado en todo Kosovo por 20 observadores legos en enero y febrero de 2022, junto con las recomendaciones del Instituto Jurídico de Kosovo dirigidas al sistema judicial de Kosovo. Los observadores legos, que eran ciudadanos de diferentes etnias, grupos de edad y niveles de formación académica y profesional, sin experiencia jurídica previa, recibieron formación del Instituto Jurídico de Kosovo y la Misión sobre los conceptos fundamentales de los procedimientos judiciales y el seguimiento de los juicios. Ejercieron el derecho a asistir a las audiencias públicas, experimentando de primera mano el funcionamiento de las instituciones judiciales.

La Misión inició y concibió un taller para abordar la cuestión de las amenazas dirigidas a los jueces y fiscales de Kosovo que se ocupaban de casos delicados y buscar métodos y mecanismos para protegerlos a ellos y a sus familias. El taller reunió a 12 jueces y fiscales de diferentes tribunales, que se ocupaban principalmente de casos de gran repercusión y casos de corrupción.

La Misión hizo un seguimiento de las entrevistas en el proceso de contratación de fiscales y jueces estatales. El proceso de contratación de fiscales concluyó en junio con el nombramiento por la Presidenta de Kosovo, Vjosa Osmani, de solo siete fiscales, dejando nueve vacantes sin llenar. El proceso de contratación de jueces concluyó con el nombramiento de 48 jueces en lugar de los 54 previstos. Basándose en las observaciones realizadas, la Misión formuló recomendaciones al Consejo Fiscal de Kosovo y al Consejo Judicial de Kosovo.

La Misión observó que la Unidad de Investigación de Crímenes de Guerra de la policía de Kosovo había seguido digitalizando, analizando e investigando activamente los casos que la Misión había trasladado a la administración de justicia de Kosovo en 2018, al finalizar el mandato ejecutivo de la Misión en esa materia.

La Misión siguió observando, orientando y asesorando al personal directivo superior del Servicio Penitenciario de Kosovo con miras a apoyar el perfeccionamiento de un equipo directivo superior consolidado y profesional. Cincuenta funcionarios de prisiones recién contratados comenzaron un programa de capacitación de siete meses en la Academia de Seguridad Pública de Kosovo. Sin embargo, no se cubrió ningún puesto clave, mientras que la contratación para el puesto de Director General del Servicio Penitenciario de Kosovo fracasó por tercera vez. Además, la falta de personal por enfermedad y jubilación y los traslados ineficaces y desmotivadores del personal entre centros penitenciarios estaban afectando a la gestión de las prisiones.

La Misión reiteró la importancia de introducir evaluaciones normalizadas de los riesgos y las necesidades de los reclusos y la prioridad de aumentar con urgencia el número de evaluadores. La oferta de actividades de rehabilitación era muy limitada, y la Misión señaló que la falta de trabajadores sociales en la estructura del Servicio Penitenciario de Kosovo era un impedimento más. Para tratar sobre esas cuestiones, la Misión organizó un taller de capacitación de cuatro días para el personal del Servicio sobre la aplicación de los regímenes de cumplimiento de condena en las prisiones. La actividad tenía por objeto capacitar al personal penitenciario para adaptar el tratamiento de los reclusos a las necesidades individuales.

La Misión también ayudó al grupo de trabajo del Servicio Penitenciario de Kosovo a redactar directrices para el personal penitenciario sobre el tratamiento de los reclusos con problemas de salud mental. Las directrices pretenden mejorar las capacidades y habilidades del personal penitenciario para tratar con esta categoría de reclusos en situaciones de emergencia.

El Servicio Penitenciario de Kosovo solicitó la asistencia de la Misión en la labor de redactar los instrumentos subsidiarios y reglamentos necesarios para las recién aprobadas leyes del servicio penitenciario y de ejecución de sanciones penales. Además, la Misión apoyó los procesos de redacción de la reglamentación interna sobre procedimientos y medidas de protección de datos personales y los reglamentos sobre la organización interna y la sistematización de los puestos de trabajo en el Servicio de Libertad Condicional de Kosovo y en el Servicio Penitenciario de Kosovo. La Misión prestó asistencia asimismo al Servicio de Libertad Condicional de Kosovo en la elaboración de su estrategia cuatrienal.

En apoyo del diálogo facilitado por la Unión Europea, la parte de Belgrado pidió a la Misión que ayudara a facilitar la apertura de la segunda parte del paso común de Merdarë/Merdare y el traslado de funcionarios de Belgrado a los nuevos locales del paso común de Mutivodë/Mutivode. La construcción del nuevo paso común, financiada por la Unión Europea, ya había terminado en 2019, pero la parte de Belgrado no había aceptado trasladarse a las nuevas instalaciones hasta el momento.

Aunque los avances en la implementación de la estrategia/plan de acción de gestión integrada de los pasos y del plan de acción de seis puntos del Centro Nacional para la Gestión de Fronteras fueron limitados, se llevó a cabo según lo previsto el establecimiento en el Centro de la nueva Unidad de Información sobre los Pasajeros. A partir del 1 de julio, la Unidad de Información sobre los Pasajeros gestiona la totalidad del sistema de información anticipada sobre los pasajeros, mientras que la fecha límite para poner en marcha el sistema de registro de nombres de los pasajeros es el 1 de enero de 2023.

La creación de la Unidad de Información sobre los Pasajeros es un avance muy importante para que Kosovo se ajuste a las directrices de la Unión Europea sobre la lucha contra la inmigración irregular y la mejora del control de fronteras y la seguridad nacional, así como la lucha contra la delincuencia organizada y el terrorismo.

En estrecha cooperación con el Representante Especial de la Unión Europea para el diálogo Belgrado-Pristina y otros asuntos regionales de los Balcanes Occidentales, la Misión siguió apoyando la ejecución técnica de los acuerdos de libre circulación derivados del diálogo facilitado por la Unión Europea relacionados con la libertad de circulación. A raíz del acuerdo entre las partes sobre la introducción de un régimen de etiquetas autoadhesivas a la espera de una solución estable para la expedición de matrículas de vehículos, la Misión hizo un seguimiento de la aplicación del régimen y observó que funcionaba sin mayores dificultades.

Además, la Misión siguió observando la aplicación de otros acuerdos relacionados con la libertad de circulación, en especial los relativos a la prestación de servicios del Registro Civil a los residentes de los municipios de mayoría serbokosovar del norte de Kosovo. Una de las cuestiones importantes que ha planteado la Misión en repetidas ocasiones es la necesidad de establecer ventanillas únicas con personal adecuado para las principales oficinas del estado civil en los municipios de Zvečan/Zveçan, Leposavić/Leposaviq y Zubin Potok. Asimismo, la Misión donó al Registro Civil vehículos y equipo informático.

El 29 de junio el gobierno de Kosovo emitió una decisión para implementar un formulario de autodeclaración en los pasos fronterizos y los pasos comunes para los ciudadanos en posesión de documentos personales expedidos por las autoridades serbias. A raíz de la decisión, los ciudadanos con esos documentos tendrían que utilizar el formulario de autodeclaración en lugar de sus documentos serbios durante su estancia en Kosovo. La decisión se anunció como una medida recíproca, dado que el procedimiento había sido acordado entre Belgrado y Pristina en 2011 y desde

entonces lo aplicaba la parte serbia, pero no la parte de Pristina. El mismo día, el gobierno de Kosovo emitió una decisión por la que se exigía sustituir las matrículas de vehículos expedidas por Serbia que correspondieran a localidades de Kosovo (como las que llevaban el código KM en referencia a Kosovska Mitrovica) por matrículas expedidas por Kosovo entre el 1 de agosto y el 30 de septiembre. Ambas decisiones debían entrar en vigor el 1 de agosto. La Misión siguió de cerca la evolución de los acontecimientos que se desarrollaron tras el anuncio de estas decisiones, en especial porque se acercaba el plazo para iniciar su aplicación y todavía no se habían cumplido los requisitos técnicos y de infraestructura para los procedimientos. Las furibundas protestas de los representantes políticos serbokosovares respaldados por Belgrado y las acaloradas declaraciones de ambas partes, con el telón de fondo de los cortes de carretera y el cierre de los pasos entre Serbia y Kosovo los días 31 de julio y 1 de agosto, avivaron aún más la crisis, que finalmente se solucionó mediante una intervención diplomática internacional que llevó a la decisión del gobierno de Kosovo de aplazar un mes la aplicación de ambas decisiones.

La Misión siguió prestando apoyo al Presidente del Tribunal de Primera Instancia de Mitrovica y al Jefe de la División del Tribunal de Apelación en Mitrovica. A raíz de la elección de cuatro jueces serbokosovares, la División del Tribunal de Apelación en Mitrovica ha pasado a contar con toda su dotación. Por primera vez desde que se realizó la integración de la administración de justicia en octubre de 2017, la composición de la División se ajusta al Acuerdo sobre la Justicia facilitado por la Unión Europea (dos jueces albanokosovares y cinco serbokosovares).

La Misión considera preocupante la aprobación por el Consejo Judicial de Kosovo del plan de trabajo anual del Tribunal de Apelación para 2022. El nuevo Presidente del Tribunal de Apelación nombró a un juez civil serbokosovar Presidente Adjunto del Tribunal; sin embargo, no adaptó el plan de trabajo a las disposiciones establecidas en el Primer Acuerdo sobre los Principios que Rigen la Normalización de las Relaciones en lo que respecta a la composición de las salas en el Departamento Especial del Tribunal de Apelación, que se ocupa exclusivamente de causas relacionadas con delitos graves. Según el Acuerdo, todas las causas que se originen en municipios de mayoría serbokosovar deben ser vistos por salas de mayoría serbokosovar, pero en el nuevo plan de trabajo se aplicó ese principio a todos los Departamentos del Tribunal de Apelación salvo al Departamento Especial.

3. Operaciones

La Misión mantuvo su capacidad de intervención rápida. La unidad de policía constituida siguió realizando maniobras conjuntas con la Fuerza de Kosovo y con la policía de Kosovo para garantizar su estado de preparación combinado como fuerzas de respuesta de seguridad primaria, secundaria y terciaria en Kosovo. En respuesta a los acontecimientos ocurridos el 31 de julio en el norte de Kosovo a raíz de las decisiones del gobierno del 29 de junio de aplicar medidas de reciprocidad, la unidad de policía constituida duplicó sus patrullas de reconocimiento en la parte norte de Kosovo, en especial en las principales carreteras que conducen a los pasos comunes.

El 3 de abril, día de las elecciones serbias, se activó el Centro de Situación y Coordinación de la Misión, que contó con varios equipos que vigilaron la situación en varios municipios y en los pasos comunes. La unidad de policía constituida de reserva, que había llegado a Kosovo a fines de marzo, se desplegó con todos sus efectivos, lo que permitió a la Misión vigilar eficazmente la evolución de la situación en todos los pasos comunes. El 14 de marzo la Misión reforzó temporalmente su unidad de policía constituida con una unidad de policía constituida de reserva integrada por 70 gendarmes franceses y portugueses y proporcionada por la Fuerza

de Gendarmería Europea. La unidad de policía constituida de reserva se desplegó en respuesta a la necesidad de la Misión de contar con fuerzas adicionales sobre el terreno y para que la Misión pudiera apoyar mejor a sus homólogos de Kosovo si se le solicitaba y si era necesario, habida cuenta de las condiciones de seguridad en Kosovo y en la región.

La Misión también prestó apoyo logístico y operacional a las Salas Especializadas y a la Fiscalía Especializada, conforme a la legislación pertinente y dentro de los límites de sus medios y capacidades.

La Misión intensificó su labor de localización e identificación de personas desaparecidas. El Equipo de Medicina Forense de la Misión ayudó a preparar una estrategia y un plan de acción para el período 2021-2023 en relación con el examen de los restos custodiados en el depósito de cadáveres del Instituto de Medicina Forense en Pristina. El documento se presentó al Ministerio de Justicia en marzo. En julio, expertos de la Misión, junto con sus homólogos locales, presentaron al Ministerio el primer informe sobre la marcha de los trabajos del examen.

Los expertos de la Misión siguieron participando en reuniones bilaterales entre las delegaciones de Pristina y Belgrado sobre cuestiones forenses relacionadas con los desaparecidos. En abril, en la reunión temática sobre Kiževak que celebró el subgrupo de trabajo sobre cuestiones forenses en Belgrado, el Equipo de Medicina Forense de la Misión dio a conocer sus conclusiones sobre el examen de los restos recuperados en las excavaciones en la cantera de Kiževak (Serbia). El subgrupo de trabajo está presidido por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) e integrado por expertos de la Misión y representantes de las delegaciones de Pristina y Belgrado en materia de desaparecidos.

La Misión apoyó también las excavaciones en la mina de Štavalj, en Sjenica (Serbia), a pedido expreso de la Comisión sobre Desaparecidos del gobierno de Kosovo.

Además, los expertos de la Misión ayudaron a sus homólogos locales en el trabajo de campo realizado en 12 lugares diferentes de Kosovo y contribuyeron a recuperar los restos de varias personas. La Misión ayudó también al Instituto de Medicina Forense en la entrega de los restos de siete personas desaparecidas en relación con las matanzas de Krushë e Madhe/Velika Kruša y Krushë e Vogël/Mala Kruša de marzo de 1999.

En paralelo al trabajo de campo, los expertos de la Misión siguieron apoyando al Instituto de Medicina Forense en el examen de nuevos restos recuperados y la revisión de restos anteriores. En total, la Misión ayudó al Instituto a presentar 37 muestras para el análisis de ADN.

La Misión siguió prestando apoyo a la policía de Kosovo en el ámbito de la cooperación policial internacional. Dado que Kosovo no es miembro de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), la Misión facilitó el intercambio de información entre la Unidad de Coordinación Internacional de la Aplicación de la Ley de la policía de Kosovo y las Oficinas Centrales Nacionales de INTERPOL bajo los auspicios de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo. La Misión facilitó también el intercambio de información entre la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial (Europol) y la policía de Kosovo sobre investigaciones de delitos graves a través de su oficina de enlace de Europol en Suecia, así como entre la policía de Kosovo y las autoridades serbias, de conformidad con un protocolo existente entre la Misión y el Ministerio del Interior de Serbia. La Misión observó mejoras en el intercambio de información entre los servicios policiales de Kosovo y Serbia a través del protocolo facilitado por la Misión.

Anexo II

Salas Especializadas y Fiscalía Especializada

En el período que abarca el informe se alcanzó un hito importante al dictarse la primera sentencia judicial en las Salas Especializadas el 18 de mayo de 2022 en la causa *Fiscal Especializado c. Hysni Gucati y Nasim Haradinaj*. El Tribunal II declaró a los dos acusados culpables de tres de los cuatro cargos que se les imputaban, a saber, obstrucción de las funciones oficiales de cargos públicos, intimidación durante un proceso penal y violación del secreto del sumario. Ambos acusados fueron condenados a cuatro años y medio de prisión y a una multa de 100 euros cada uno. Ambos fueron absueltos con respecto al cargo de represalias.

Las actuaciones judiciales se desarrollaron a lo largo de 32 días entre el 7 de octubre de 2021 y el 3 de febrero de 2022. Durante ese tiempo, ambas partes llamaron a declarar a un total de 14 testigos, se admitieron 18 declaraciones de testigos de la defensa y se presentaron 237 elementos probatorios.

A lo largo de las diligencias previas y las actuaciones judiciales en esta causa, se presentaron un total de 963 escritos, de los cuales 385 eran órdenes y decisiones de la Presidenta de las Salas Especializadas, el Juez de Instrucción, el Tribunal y las Salas del Tribunal de Apelación; 204 eran escritos de la Fiscalía Especializada; 280 eran escritos de la Defensa; y 93 eran escritos de la Secretaría.

Ambos acusados presentaron recurso de apelación contra la sentencia en primera instancia el 17 de junio de 2022; y, en consecuencia, el 21 de junio de 2022 la Presidenta de las Salas Especializadas asignó a una sala del Tribunal de Apelación que resolviera los recursos. La Fiscalía Especializada indicó que no tenía intención de recurrir la sentencia del juicio. La primera vista previa a la apelación se celebró el 5 de julio y los escritos de apelación se presentaron el 19 de agosto, de conformidad con las Reglas de Procedimiento y Prueba de las Salas Especializadas.

La causa *Fiscal Especializado c. Salih Mustafa* también avanzó considerablemente en el período sobre el que se informa. El Tribunal cerró la causa el 15 de septiembre, exactamente un año después de que la Fiscalía Especializada hubiera formulado sus alegatos de apertura el 15 de septiembre de 2021. Durante las actuaciones judiciales, que se celebraron a lo largo de 49 días, comparecieron ante el tribunal 29 testigos de ambas partes. El 22 de junio, el Tribunal I cerró la fase probatoria de las actuaciones y las partes presentaron sus escritos de calificación el 21 de julio. Los alegatos de clausura se formularon del 13 al 15 de septiembre.

El Tribunal en esta causa, accediendo a la petición del abogado de las víctimas, nombró a un perito financiero para calcular los daños materiales y las pérdidas económicas de las supuestas víctimas directas en la causa. El informe pericial se incorporó al expediente el 25 de junio.

En el período sobre el que se informa seguían en curso las diligencias previas en la causa *Fiscal Especializado c. Thaçi y otros*. En ese período se celebraron ocho reuniones con las partes, la última de las cuales tuvo lugar el 8 de septiembre. El 30 de junio la Presidenta de las Salas Especializadas asignó a una Sala del Tribunal Supremo, que ella preside de conformidad con el artículo 32 1) de la Ley de las Salas Especializadas y la Fiscalía Especializada, la tarea de decidir sobre una solicitud de protección de la legalidad que había presentado Kadri Veseli el 29 de junio en relación con su detención.

El 15 de agosto la Sala del Tribunal Supremo dictó su decisión, en que consideraba que el Sr. Veseli no había demostrado que se hubieran transgredido de manera sustancial los procedimientos previstos en la Ley y las Reglas de

Procedimiento. Por consiguiente, la Sala desestimó la solicitud del Sr. Veseli en su totalidad. Se trataba de la primera vez que el Tribunal Supremo conocía de una solicitud.

Otro hito importante se alcanzó el 15 de septiembre, cuando el juez de instrucción notificó a la Presidenta de las Salas Especializadas que la causa *Fiscal Especializado c. Pjetër Shala* estaría lista para ser elevada a juicio el 21 de septiembre. La Presidenta de las Salas Especializadas asignó ese mismo día un Tribunal a esa causa. En el período sobre el que se informa se celebró una reunión con las partes en la causa.

La Sala Especializada del Tribunal Constitucional examinó cinco recursos en el período en cuestión. Los días 13 de junio, 6 de julio y 22 de agosto, la Sala dictó decisiones sobre los recursos presentados por Hashim Thaçi, Kadri Veseli, Jakup Krasniqi y Pjetër Shala, que alegaban violaciones de sus derechos fundamentales e impugnaban, entre otras cosas, la legalidad de la imputación de empresa criminal conjunta y la jurisdicción de las Salas Especializadas, denunciando asimismo violaciones del derecho a un juicio imparcial. La Sala consideró prematuros los recursos y los declaró inadmisibles con arreglo al artículo 113 7) de la Constitución de Kosovo, el artículo 49 3) de la Ley y la regla 14 f) del Reglamento de la Sala Especializada del Tribunal Constitucional. En sus decisiones, la Sala Especializada del Tribunal Constitucional consideró, entre otras cosas, que el derecho internacional consuetudinario podía aplicarse directamente ante las Salas Especializadas.

Las audiencias públicas, 40 de las cuales, en las cuatro causas, se celebraron en el período sobre el que se informa se transmiten en el sitio web de las Salas Especializadas en los tres idiomas oficiales del tribunal –albanés, serbio e inglés– y las grabaciones correspondientes se encuentran en el canal de YouTube de las Salas Especializadas. En el período sobre el que se informa comparecieron 16 testigos para prestar declaración, se tramitaron 1.000 escritos y se realizaron 480 traducciones de documentos.

Las Salas Especializadas gestionaron tres visitas bajo custodia de un detenido a Kosovo por motivos humanitarios en mayo y julio, en cumplimiento de las decisiones del Tribunal correspondiente. Hasta el momento se han realizado seis visitas bajo custodia.

Actualmente hay ocho detenidos en el Centro de Detención de las Salas Especializadas, que está bajo la observación del CICR y el Ómbudsman de las Salas Especializadas. El CICR visitó el Centro en abril. En julio se cumplió un año desde la reanudación de las visitas en persona de familiares a los detenidos. En el período sobre el que se informa se produjeron más de 375 visitas de amigos y familiares de los detenidos.

El número de víctimas participantes aumentó durante el período examinado. El 25 de mayo el Juez de Instrucción emitió una tercera decisión en la causa *Thaçi* y otros por la que se admitía en las actuaciones a 12 nuevos demandantes en calidad de víctimas participantes. El 11 de agosto el Juez de Instrucción admitió a una víctima más en la causa *Shala*. En la actualidad hay 42 víctimas participantes en tres de las cuatro causas ante las Salas Especializadas: dos en la causa contra el Sr. Shala, ocho en la causa contra el Sr. Mustafa y 32 en la causa *Thaçi y otros*.

La lista de abogados aptos para ejercer ante las Salas Especializadas, disponible públicamente, contiene 224 personas, de las cuales 109 están cualificadas para representar a las víctimas.

El 1 de abril la Presidenta y la Secretaria de las Salas Especializadas recibieron a la Ministra de Justicia de Kosovo, Albulena Haxhiu, y su delegación en los locales

de las Salas Especializadas en La Haya. Se deliberó sobre el plan de asistencia jurídica de las Salas Especializadas, la facilitación de las visitas de familiares a los detenidos y otras cuestiones que se inscribían en el marco jurídico de las Salas.

El 16 de mayo los jueces de las Salas Especializadas se reunieron en las oficinas para celebrar su primera reunión presencial desde el inicio de la pandemia de COVID-19. Ese día los jueces inauguraron oficialmente la sala de audiencias de las Salas Especializadas y se reunieron con el personal de apoyo.

Los días 23 y 24 de junio, la Presidenta, la Secretaria y el Fiscal Especializado de las Salas Especializadas recibieron a representantes de los Estados miembros de la Unión Europea que integran el Comité de la Unión Europea para los Aspectos Civiles de la Gestión de Crisis. Los máximos responsables de las Salas informaron de los últimos acontecimientos y respondieron a las preguntas. Los invitados también visitaron las instalaciones y escucharon las presentaciones de varios Jefes de Unidad de las Salas Especializadas.

El 28 de junio de 2022 se publicó en línea el informe anual de las Salas Especializadas y la Fiscalía Especializada correspondiente a 2021 en albanés, serbio e inglés.

El 4 de julio la Presidenta de las Salas Especializadas se dirigió a representantes de la sociedad civil y de los medios de comunicación de Kosovo en un acto de divulgación organizado en línea. Otras actividades de divulgación que tuvieron lugar en el período sobre el que se informa fueron la producción y difusión de videos cortos e infografías sobre el tribunal y la organización de actos para el público en general, los jóvenes, representantes de organizaciones no gubernamentales, abogados y otras personas en comunidades de todo Kosovo, tanto de carácter presencial como en línea.

La Fiscalía Especializada siguió interactuando con los abogados de la defensa en los procedimientos previos al juicio en relación con un gran número de cuestiones, incluidas las exposiciones de los abogados ante el tribunal para solicitar la libertad provisional de sus clientes de conformidad con el marco jurídico de las Salas Especializadas. Sin embargo, se opuso a esas solicitudes, argumentando en una serie de escritos que existía un riesgo muy real de que, en caso de ser liberados, los acusados trataran de obstruir los procedimientos judiciales e interfirieran con los testigos.

La Fiscalía Especializada también ha seguido entrevistando a testigos y sospechosos tanto en La Haya como en Pristina, examinando las pruebas documentales recogidas en el curso de la investigación y preparándolas para su divulgación y colaborando con las autoridades pertinentes para asegurarse de que los documentos se autorizan para su utilización en los tribunales y los testigos están autorizados a declarar en el juicio. La Fiscalía Especializada sigue necesitando la colaboración y el apoyo de la comunidad internacional, las organizaciones internacionales y los Estados en estas y en todas sus actividades.

Anexo III**Composición y dotación del componente de policía de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (al 15 de septiembre de 2022)**

<i>País</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Total</i>
Alemania	1	--	1
Austria	1	--	1
Eslovenia	--	1	1
Federación de Rusia	1	1	2
Finlandia	--	2	2
Hungría	--	1	1
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	--	1	1
Total	3	6	9

Composición y efectivos del componente de enlace militar de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (al 15 de septiembre de 2022)

<i>País</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Total</i>
Chequia	--	2	2
Polonia	--	2	2
República de Moldova	--	1	1
Rumania	--	1	1
Türkiye	1	1	2
Total	1	7	8

Mapa

